

ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESION N° 1.710 DEL COMITE EJECUTIVO DEL BANCO CENTRAL DE CHILE, CELEBRADA EL VIERNES 14 DE FEBRERO DE 1986.

Asistieron a la Sesión los miembros del Comité señores:

Presidente Subrogante, don Alfonso Serrano Spoerer;
Vicepresidente Subrogante, don Jorge Court Mook.

Asistieron, además, los señores:

Fiscal Subrogante, don Ramiro Méndez Urrutia;
Director de Política Financiera Subrogante,
don Juan Andrés Fontaine Talavera;
Secretario General, señora Carmen Hermosilla Valencia;
Gerente de Operaciones Monetarias, don Mario Barbé Ilic.

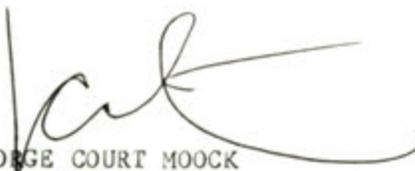
1710-01-860214 - Préstamos de Urgencia a Instituciones Financieras -
Memorándum s/n. de la Dirección de Política Financiera.

El Comité Ejecutivo acordó facultar a la Dirección de Política Financiera para otorgar préstamos de urgencia a las [redacted] [redacted] [redacted] instituciones que fueron intervenidas por la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras el día 13 de febrero de 1986, con el objeto de cubrir eventuales necesidades de liquidez.

Estos préstamos se otorgarán en moneda nacional a un plazo máximo de 15 días y devengarán una tasa de interés que será determinada periódicamente por el Comité Ejecutivo del Banco Central de Chile. Dicha tasa de interés será igual a 1,9% mensual a partir del día 14 de febrero de 1986. Esta tasa de interés estará vigente mientras no sea modificada por el Comité Ejecutivo.

Los referidos préstamos se documentarán mediante pagarés a la orden del Banco Central, cuyo texto deberá contar con la aprobación previa de la Fiscalía.

El Director de Política Financiera deberá informar en el próximo Comité Ejecutivo de las operaciones efectuadas durante el período precedente y así sucesivamente.


JORGE COURT MOOK
Vicepresidente Subrogante


ALFONSO SERRANO SPOERER
Presidente Subrogante


CARMEN HERMOSILLA VALENCIA
Secretario General